

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se publican con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la orden que se cita, que regula la concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas (ARE-2017).

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto hacer públicas 22 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, a conceder en favor de empresas, personas físicas o jurídicas (BOJA núm. 144, de 28 de julio), y la Resolución de 29 de junio de 2017 (BOJA de 28 de julio), por la que se convocan las subvenciones para 2017 en la modalidad Modernización y fomento de la artesanía ARA/ARE.

La finalidad de la convocatoria es poner en valor los productos artesanos andaluces, su difusión y comercialización, modernizar los talleres y empresas artesanas, fomentar el empleo en artesanía, impulsar el asociacionismo en todos sus niveles y apoyar la creación y consolidación de Asociaciones de Artesanos y Artesanas, así como la identificación geográfica de las Zonas y Puntos de interés artesanal de la Comunidad Autónoma Andaluza. Las subvenciones ha sido concedidas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2017 y se aplican a las partidas presupuestarias 1400010000-G/76A.47402/11 para Gastos Corrientes (88.702,04 euros) y 1400010000-G/76A.77402/11 para Gastos de Capital (106.352,38 euros) con cargo a los ejercicios 2017 y 2018 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía:

Línea	Núm. Expte	N.I.F.	Nombre Solicitante	Población	Subvención Concedida
ARE17	1	B72229487	AUTENTICA PIEL SL	UBRIQUE	8.622,40
ARE17	2	10562762N	VILLANUEVA BRETON, JAVIER ANGEL	UBRIQUE	7.600,00
ARE17	3	37372132F	JURADO PEREZ, MARIA G.	SANLUCAR	1.290,08
ARE17	4	25581885C	LOPEZ RIVERIEGO, FRANCISCO JAVIER	UBRIQUE	4.800,00
ARE17	5	B72329329	ECODISPET S.L.U.	UBRIQUE	3.470,72
ARE17	6	75742984M	MORENO GARCES, FRANCISCO	EL BOSQUE	5.000,00
ARE17	8	B72132814	DON PURO ARTESANOS DE LA PIEL SL	UBRIQUE	6.000,00
ARE17	9	B11613957	SILLAS NUÑEZ, SL	PRADO del REY	9.480,00
ARE17	10	25563449F	BAZAN FERNANDEZ, JOSE LUIS	BENAOCAZ	8.315,00
ARE17	11	B11610961	INDUST PRADENSES DEL SUR SL -INPRASUR-	PRADO del REY	8.396,80
ARE17	12	B72123060	GUARNICIONERIA ARTESANA LOS NIETOS, SL	SANLUCAR	13.856,56
ARE17	13	B72320336	BETANGIBLE LEATHER GOODS, S.L.	UBRIQUE	14.924,30
ARE17	14	B72286040	MANUFACTURAS TELLO, SL	SANLUCAR	22.057,60
ARE17	15	48892734R	LARA RISCARTS, MARCO ANTONIO	SANLUCAR	8.527,44
ARE17	16	74924089W	SIERRA GARCIA, DAVID	UBRIQUE	18.000,00

00132407

Línea	Núm. Expte	N.I.F.	Nombre Solicitante	Población	Subvención Concedida
ARE17	17	32859532F	SIERRA GALERA, JOSE MANUEL	CHICLANA	4.492,80
ARE17	19	52196395B	NUÑEZ DIAZ, ISABEL	JEREZ	12.360,00
ARE17	21	75750736Y	SÁNCHEZ PULIDO, MAXIMILIANO	PATERNA	4.883,20
ARE17	22	B11096815	CARPINTERIA OLVEREÑA DE LA MADERA, SL	OLVERA	17.797,04
ARE17	25	77398546G	ADRIANA ALEJANDRA SIRI MAZZAROLO	CADIZ	1.123,20
ARE17	28	32057621Z	ABRAHAM ZAMBRANA MARTINEZ	JEREZ	6.790,16
ARE17	30	44048744H	GUTIERREZ SANCHEZ M. ^a SANTOS	ALCALA de los GAZULES	7.267,12
ARE17	99				195.054,42

Cádiz, 14 de marzo de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.